Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas específicas y temporales, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, relativas a la validez de determinados certificados, licencias y autorizaciones y al aplazamiento de determinados controles y formación con carácter periódico en determinados ámbitos de la legislación en materia de transporte, relativos a periodos de referencia subsiguientes a los evocados en el Reglamento (UE) 2020/698

[COM(2021) 25 final — 2021/0012 (COD)]

(2021/C 123/17)

Consultas	Consejo de la Unión Europea, 28.1.2021
	Parlamento Europeo, 8.2.2021
Fundamento jurídico	Artículo 91, artículo 100, apartado 2, y artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Sección competente	Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información
Aprobación en el pleno	27.1.2021
Pleno n.º	557
Resultado de la votación	unanimidad
(a favor/en contra/abstenciones)	

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 557.º pleno celebrado los días, 27 y 28 de enero de 2021 (sesión del 27 de enero), decidió por unanimidad emitir un dictamen favorable sobre la propuesta.

Bruselas, 27 de enero de 2021.

La Presidenta
del Comité Económico y Social Europeo
Christa SCHWENG